

**UNIDAD DIDÁCTICA.1**

## Marco referencial en Emergencias y Catástrofes. Conceptualización.

*Para hacer una aproximación a un modelo de intervención psicosocial en catástrofes, es imprescindible tomar como marco de referencia y punto de partida la Protección Civil, que se regula a través de la ley 2/85 de Protección Civil en la que se encomienda a dicho organismo los distintos aspectos que conciernen a la resolución de una situación de emergencia que afecte o tenga posibilidades de afectar a la vida y/o bienes de la sociedad. Dada la magnitud y trascendencia de los valores que están en juego en las situaciones de emergencia, Protección Civil coordina los recursos humanos y materiales pertenecientes a todas las administraciones Públicas, civiles y militares, organismos públicos y entidades privadas, pero no cuenta con efectivos, no es un cuerpo de intervención como tal, sólo debe coordinar recursos, es decir, coordinar la actuación de los distintos grupos de intervención: Servicios de Extinción de Incendios y salvamento, Fuerzas y cuerpos de seguridad, Fuerzas armadas, servicios sanitarios, servicios sociales etc...*

### Como funciones fundamentales, Protección Civil tiene:

**Previsión:** en lo que se refiere al análisis de los supuestos de riesgos, sus causas y sus efectos, así como de las zonas que pudieran verse afectadas.

**Prevención:** relativa al estudio e implantación de las medidas oportunas para mantener bajo observación, evitar o reducir las situaciones de riesgo potencial y daños que se pudieran derivar de estas.

**Planificación:** de las líneas de actuación, para hacer frente a las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública que pudieran presentarse.

**Intervención:** en cuanto a las diferentes actuaciones encaminadas a proteger y socorrer la vida de las personas y sus bienes.

**Rehabilitación:** dirigida al establecimiento de servicios públicos indispensables para la vuelta a la normalidad.

Hay que recordar que un desastre a menudo rompe la estructura social pero el impacto puede

variar, tanto en función de la capacidad de las víctimas para reaccionar de manera adecuada psicológicamente, como de la capacidad técnica y recursos que la zona afectada tenga para hacerle frente. Por ello, para dar una respuesta a las necesidades de índole psicosocial que se puedan presentar en cualquier situación de emergencia, el psicólogo debe formar parte de un equipo multidisciplinar dentro de un sistema de Protección Civil y aportar sus conocimientos y experiencia complementando las propias funciones de Protección Civil. Tomando como referencia dichas funciones, establezcamos un paralelismo:

### Ambitos profesionales para el psicólogo de catástrofes:

**Previsión:** a través de la investigación se deben conocer las variables que se tendrán en cuenta: quienes son los afectados, qué etapas de reacción psicológica existen, qué aspectos psicológicos se desencadenan, quien puede y debe ayudar psicológicamente a las víctimas, qué tipo de ayuda es necesaria y en qué momento, qué técnicas y estrategias terapéuticas obtienen mejores resultados, qué necesidades de formación requieren los actuantes...

**Prevención:** Diseño e implantación de programas de prevención primaria dirigidos a tres colectivos, la población, los grupos de intervención y los psicólogos de catástrofes.

- La población: elaboración y puesta en marcha de programas de información sobre los distintos riesgos, los planes de emergencia y las medidas de autoprotección a adoptar (fomento de la cultura preventiva).
- Los grupos de intervención (bomberos, policía, etc.): programas de preparación para situaciones críticas y prevención de estrés, tanto desde el punto de vista de la autoprotección como del apoyo psicológico a las víctimas.
- Los psicólogos de catástrofes: programas formativos, basados en el perfil del psicólogo de catástrofes y en un diagnóstico de necesidades de formación, con el objetivo de tener una red de psicólogos con una formación homogénea y un modelo de intervención común.

**Planificación:** necesidad de incluir en los planes de emergencia un grupo de intervención psicosocial, así como establecer los procedimientos operativos para dar una respuesta, rápida y coordinada, a las necesidades psicosociales en los desastres. También es necesario incluir en el catálogo de recursos movilizables a los psicólogos como un recurso humano más a contar en una catástrofe.

**Intervención:** en la que se encuadrarían tres aspectos. Por un lado la coordinación del grupo de intervención psicosocial en el lugar de la catástrofe, por otro, el asesoramiento a las instituciones y responsables de la gestión de la emergencia y, finalmente estaría la intervención psicosocial inmediata.

**Rehabilitación,** donde se hace imprescindible el establecimiento de una red de seguimiento psicológico de las víctimas.

## GLOSARIO

### EMERGENCIA:

La situación de emergencia aparece cuando en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar o poder causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente. La emergencia supone una ruptura de la normalidad de un sistema, pero no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Conlleva la aplicación de medidas de prevención, protección y control.

**Ejemplo:** *Incidente en la Central Nuclear de Vandellós 1 en Tarragona (Octubre 1989), lo que supuso una alarma técnica y social que provocó el posterior cierre de dicha Central*

En el terreno de la psicología una emergencia puede suponer la necesidad de prevención en un sujeto en el que emergen sucesivos síntomas de ansiedad tras la ocurrencia de un hecho que puede ser extraordinario: miedo a que el incidente en la Central suponga una hospitalización, perder la casa, perder la familia; agitación excesiva, ir de un lado a otro...

### CRISIS:

Estado delicado y conflictivo en el cual, por circunstancias de origen interno o externo, se rompe el equilibrio y la normalidad de un sistema y se favorece su desorganización.

**Ejemplo:** *Autoevacuación voluntaria de cuatro municipios con motivo de un incidente en el transporte marítimo de sustancias químicas que causó el embarrancamiento de un buque cerca de las costas gallegas.*

**En el terreno de la psicología** desorganización en alguno o varios aspectos del funcionamiento psicológico de una persona.

**Por ejemplo:** cambio acelerado en la situación de una persona después de un huracán:

Una madre de 48 años con dos hijos adolescentes, recientemente divorciada, quedó atrapada en su automóvil a causa de cables eléctricos caídos. Tuvo que permanecer en tal situación durante más de siete horas, hasta que un grupo de socorristas la extrajo del vehículo. La llevaron a un refugio, donde se enteró de que su barrio había sufrido graves daños. Sin embargo, nadie podía informarle si sus dos hijos estaban a salvo y a qué refugio les habían llevado. Durante tres días trató

de averiguarlo pero, dadas las condiciones del camino, las líneas telefónicas caídas y las prioridades de los pocos trabajadores que brindaban asistencia en el desastre, no pudo obtener información. Cuando la entrevistaron, expresó su ansiedad y sensaciones de disgusto por la forma en que “la traían de un lado para otro”. En su conversación había divagaciones, y repetía una y otra vez que nunca había dejado solos a sus hijos. Pensaba que su divorcio había sido un trauma suficiente para ellos y ahora, de nueva cuenta, sentía que era una mala madre. Sus sensaciones de impotencia, angustia, desorientación, autoacusaciones e intentos continuos y frenéticos de averiguar donde estaban sus hijos, aunados a su renuencia a escuchar o aceptar explicaciones, reflejaba el primer ciclo de su conducta en crisis.

#### **ACCIDENTE:**

Un accidente se define como tal cuando los individuos afectados por un siniestro, son un segmento de la población de fácil delimitación por una variable nominal: ocupantes de un automóvil, público asistente a un espectáculo, inquilinos de un edificio... En este tipo de situaciones la población queda fuera de los efectos del fenómeno o siniestro, la vida cotidiana de la colectividad no se ve alterada y los sistemas de respuesta y de ayuda a los afectados, quedan indemnes y pueden actuar.

El accidente es una emergencia y puede causar crisis a un individuo o grupo de individuos o sistemas que pueden verse afectados.

#### **DESASTRE:**

Toda la población de forma indiscriminada, se ve afectada por los hechos infaustos, y la vida social cotidiana se ve alterada: por ejemplo, un escape radiactivo en una central nuclear, una nube

tóxica, inundaciones... En el desastre los sistemas de respuestas institucionales, públicos y privados, también pueden quedar indemnes y pueden ayudar a la colectividad afectada.

A nivel psicosocial el desastre puede afectar no sólo a nivel externo si ha habido pérdidas materiales, de bienes e incluso estatus, si no a nivel interno pudiendo aparecer ansiedad continua, miedo, elaboraciones de duelo si ha habido pérdidas humanas, cambio en el sistema de creencias y valores...

#### **CATASTROFE:**

Aquella situación en que un fenómeno infausto e imprevisto afecta a una colectividad de forma global, incluidos sus sistemas de respuestas institucionales: terremoto de grado 8,8, explosión de un ingenio nuclear, maremotos, huracanes... En la catástrofe, los individuos afectados no podrán contar con ayuda institucional, al menos en los primeros momentos, y tendrán que hacer frente a las consecuencias del fenómeno con sus propias fuerzas.

Las consecuencias psicosociales que puede conllevar una catástrofe son de la misma índole que el desastre o que el accidente.

Tanto el **accidente**, como el **desastre** o la **catástrofe**, tienen como característica común su imprevisión y corto espacio de duración. Cuando, ya sea por reiteración, por prolongación o por efectos derivados, las consecuencias de estos siniestros se alargan de modo insidioso en el tiempo, tenemos otro tipo de situación que conocemos como CALAMIDAD: el monto anual de los accidentes de tráfico, la sequía continuada, la desertización derivada de inundaciones e incendios forestales, los efectos epidemiológicos de un escape radiactivo, de un virus resistente...

